

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLUMON S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2.017

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela Garzota, Segunda etapa, Manzana 32, Solar 18 se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía COLUMON S.A., con la concurrencia de los accionistas: **Ingeniero HUGO RENÉ LUNA PEÑAFIEL** por sus propios derechos, propietario de dos mil quinientas treinta acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 2.530 votos; e **Ingeniero MIGUEL ANGEL MONTESDEOCA CÓRDOVA** por sus propios derechos, propietario de dos mil cuatrocientas setenta acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 2.470 votos.

Preside la sesión **Ing. MIGUEL ANGEL MONTESDEOCA CÓRDOVA** en su calidad de Presidente titular de la Compañía, en tanto que actúa como Secretario, **Ing. IVAN ENRIQUE DIAZ ORDOÑEZ**, Gerente y Secretario titular de la misma.

En consecuencia los accionistas reunidos representan un total de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, es decir un Capital Social de Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América, que es la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros e Informes del Ejercicio económico 2.016.

SEGUNDO PUNTO.- Liquidación anticipada de la compañía.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros e Informes del Ejercicio económico 2.016. El Presidente toma la palabra, manifiesta que para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año los Reportes e Informes correspondientes de los Estados Financieros.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2.015, como también los informes de gerencia, informe de comisario y de auditoría externa documentación entregada previamente a los accionistas los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); después de deliberaciones son aprobados unánimemente.

SEGUNDO PUNTO.- Liquidación anticipada de la compañía. El Presidente toma la palabra, manifiesta que en vista de no existir planes de continuidad en las actividades empresariales, pone a consideración realizar los trámites de liquidación anticipada de la compañía.

Se pone a consideración de los accionistas y luego de deliberaciones, se aprueba unánimemente realizar los trámites correspondientes para liquidar anticipadamente la compañía, para lo cual se autoriza al Gerente para efectuar todas las gestiones y trámites correspondientes para la liquidación anticipada.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, terminada la cual y reinstalada la sesión, con igual quórum que con el que inició la Junta, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las diez horas quince minutos de la misma fecha y procede a suscribir la presente Acta en unidad de acto con los accionistas presentes e infrascrito Gerente - f) Ing. Hugo René Luna Peñafiel, Accionista ; f) Ing. Miguel Ángel Montesdeoca Córdova, Presidente - Accionista.

Secretario que certifica.-



.....
Ing. IVAN ENRIQUE DIAZ ORDOÑEZ
Gerente Secretario

LISTADO DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COLUMON S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2.017

Accionista	Identificación	Acciones	Valor
Hugo René Luna Peñafiel	0917576977	2.530	2.530,00
Miguel Angel Montesdeoca Córdova	1701095091	<u>2.470</u>	<u>2.470,00</u>
		5.000	5.000,00

Secretario que certifica.-



.....
Ing. IVAN ENRIQUE DIAZ ORDOÑEZ
Gerente Secretario